ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-13-2026

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **14:00 horas del día 12 de Noviembre de 2026,** hora señalada en las bases del procedimiento y dando inicio la presente Junta de Aclaraciones a las **14:05** horas; encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas Ubicada en Ángel Flores, #911, Segunda planta, interior local 37, edificio Palacio Federal, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa.; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN**; **LIC. ÁNGEL FERNANDO ARBALLO QUINTERO**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. ALEJANDRO CASTELLÓN MORA,** Secretario Técnico, **C. ALINA QUINTERO MORALES**, Cuarto Vocal, **LIC. CRISTINA DEL RAYO OSUNA ARELLANO**, Coordinadora Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, **LIC. ASHLEY ESTEPHANIA GONZÁLEZ ORTIZ**, Asesor Jurídico de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, **LIC. DANTE ALFARO LARA**, representante de la Sindicatura en Procuración y **LIC. JOSÉ ROBERTO MONTOYA AGRAMÓN**, representante de la oficina del O.I.C., todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, así como la empresa y su representante: **IRZABA, S.A.P.I. DE C.V.,** representada por el **C. GIBRAN ISRAEL PÉREZ SOTELO;** nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las Bases y anexos del procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **MMOM-LP-13-2026**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE 01 (UNO) CAMIÓN BACHEADORA NUEVO CON PLACA COMPACTADORA Y MARTILLO DEMOLEDOR, PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL".**

Se declara iniciado el presente acto de celebración de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, dando lectura al Orden del Día, el cual a continuación se señala:

1. Registro de Asistencia.
2. Mensaje de Bienvenida.
3. Orden del Día.
4. Lectura al Registro de Asistentes.
5. Lectura a las Preguntas presentadas por los licitantes y respuestas a las mismas.
6. Clausura de la Reunión.

---Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3 del Orden del día, se procede a dar lectura y hacer constar el Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y por participantes registrados.

Se destaca que a la fecha se han registrado **03 (tres)** licitantes, mismos que a continuación se menciona:

1. **FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**
2. **CAMIONES Y TRACTO CAMIONES DE SONORA, S.A. DE C.V.**
3. **IRZABA, S.A.P.I. DE C.V.**

Gibran P.

---Continuando con el desarrollo de esta junta y una vez concluido el punto número 4 del orden del día, se manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, aplicable de forma supletoria, el Presidente del comité estará asistido en la presente Junta de Aclaraciones, por una persona del área técnica que se designe por parte del área solicitante, y en este caso siendo la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** esto a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

--- De acuerdo a los Puntos 5 y 6 del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Articulo 28 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con relación al artículo 41 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa;

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1
REFERENCIA: Apartado A), numeral A.XI, página 10.

En relación con el requisito establecido en el numeral A.XI, referente a la presentación de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), solicitamos atentamente a la convocante confirmar si será aceptable presentar dicha opinión en sentido positivo, con una fecha de emisión de hasta tres días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, siempre que se acompañe del recibo de pago y la línea de captura correspondientes al mes de octubre de 2026, conforme a lo establecido en las bases.
Cabe señalar que esta solicitud se realiza debido a que la plataforma electrónica del IMSS ha presentado fallas e inconvenientes de acceso, lo que ha dificultado la generación y obtención de la Opinión de Cumplimiento en tiempo y forma.
Lo anterior, considerando que la autenticidad y vigencia de dicha opinión pueden corroborarse mediante los mecanismos electrónicos oficiales del IMSS. ¿Se permitirá la presentación de la opinión positiva bajo las condiciones antes señaladas, sin que ello sea motivo de desechamiento de la propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA IRZABA, S.A.P.I. DE C.V.

1.- BASES, PÁGINA 27, PUNTO 22 CONDICIONES DE PAGO Y FORMA DE PAGO: Respetuosamente hacemos del conocimiento de esta Convocante que el bien solicitado (**01 CAMIÓN BACHEADOR NUEVO CON PLACA COMPACTADORA Y MARTILLO DEMOLEDOR**) no es un vehículo comercial de línea ni de inventario regular, sino un equipo vehicular multipropósito de ingeniería especializada. Su suministro requiere la adquisición inmediata del chasis base y componentes mecánicos/hidráulicos especiales.

Derivado de esta naturaleza técnica de fabricación especial, se solicita respetuosamente al Comité que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, autorice para este procedimiento el otorgamiento de un **30% (treinta por ciento) de anticipo** sobre el valor total de la contratación, ya que dicho artículo de la Ley, faculta a las convocantes a otorgar hasta dicho porcentaje, obligándose el licitante adjudicado a presentar de forma previa la fianza de amortización correspondiente por el 100% de dicho importe. Esto con la finalidad de otorgar viabilidad financiera a la producción y asegurar las mejores condiciones para el Municipio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE ACEPTA.

2.- BASES, PÁGINA 26, PUNTO 18 PLAZO DE ENTREGA: Respetuosamente se informa a la Convocante que el proceso de adecuación técnica para el equipo especializado referido en la pregunta inmediata anterior (incluye la adquisición del chasis base e incorporación posterior de componentes mecánicos/hidráulicos especiales), por lo que este equipo requiere un periodo de ingeniería e integración muy superior a los 25 días especificados en el punto 18 de las bases.

Por lo anterior con el objeto de garantizar la entrega de un equipo seguro, de óptima calidad y con estricto apego a los parámetros mínimos solicitados, se solicita atentamente al Comité modificar el plazo de entrega original para que este sea de **50 días naturales** posteriores a la notificación del fallo, **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE ACEPTA.

Por otro lado, se les hace del conocimiento a los participantes que el día **19 DE NOVIEMBRE DE 2026**, se llevará a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de este procedimiento a las **11:00 horas;** en la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 911, Segundo Piso local 37 Edificio Palacio Federal, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, en atención al punto número 6 del orden de día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente acta circunstanciada siendo las **14:11 horas** del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no lo hicieron se procede en los términos de los Articulo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa en concordancia al Artículo 47 segundo párrafo de la ley adjetiva a la materia, por lo cual quedará debidamente notificado el momento de ser publicada en la página de CompraNet-Sinaloa, de conformidad con las bases de Licitación.

LIC. ÁNGEL FERNANDO ARBALLO QUINTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Gibran P.

LIC. ALEJANDRO CASTELLÓN MORA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(Jefe de la Unidad de Adquisiciones)

C. ALINA QUINTERO MORALES
Cuarto Vocal

LIC. CRISTINA DEL RAYO OSUNA ARELLANO
Coordinadora Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento

LIC. ASHLEY ESTEPHANIA GONZÁLEZ ORTIZ
Asesor Jurídico de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos

LIC. DANTE ALFARO LARA
Representante de la Sindicatura en Procuración

LIC. JOSÉ ROBERTO MONTOYA AGRAMÓN
Representante de la oficina del O.I.C.

Gibran P.

LICITANTES

IRZABA, S.A.P.I. DE C.V.
representada por el
C. GIBRAN ISRAEL PÉREZ SOTELO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-13-2026.